

V. OTROS ANUNCIOS

296 EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y VIVIENDA DE LAS ROZAS DE MADRID

La Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid, acuerda notificar, mediante su anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a todos aquellos adjudicatarios provisionales de viviendas de alquiler con opción a compra que, habiendo aceptado provisionalmente la vivienda, no han aportado la documentación requerida por parte de “Ferrocarril Intermediación y Patrimonio”, en el plazo señalado de siete días naturales, entendiéndose su renuncia a la misma.

Dichos solicitantes son:

- Santiago Muñoz Sebastián.
- Elena Mercader Romero.
- Carlos Méndez Fernández.
- Patricia Martínez Monska.
- Laura Martínez Alamillo.
- Pablo Martín Maroto.
- Alexandre Pividal Baquey.

Las Rozas de Madrid, a 7 de junio de 2010.—El consejero-delegado, Juan Ramón Ruiz Fernández.

(02/6.132/10)